



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00087-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto: Reunión con representantes estudiantiles a nivel de REI e Instituciones Educativas.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00216-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, en el marco de las siete Políticas Educativas Regionales se viene implementando la actividad **"Escuelas del buen vivir: Cuidando...nos"** dirigida a implementar acciones frente a la violencia de tipo sexual contra niños, niñas y adolescentes, y liderada por los líderes escolares de Lima Metropolitana.

Estudiantes convocados:

1. Municipio escolar de UGEL (representantes elegidos para el periodo 2024-2025).
2. Representante estudiantil a nivel de REI (elegidos para el periodo 2024-2025).
3. Dos integrantes de cada municipio escolar vigente (alcalde y teniente alcalde, de preferencia).

FECHA	HORA	SEDE
29 de abril 2025	10.00 a.m.	IE N° 1235 Unión Latinoamericana – La Molina

Al respecto, para garantizar la seguridad y participación de los representantes estudiantiles, se requiere que cada IE designe un responsable para el traslado y retorno de la reunión (que puede ser de la I.E o un familiar del menor), cada estudiante debe portar la autorización firmada por sus padres, que se incluye en el anexo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRDLCB/DIR-UGEL06
EWMB/J-AGEBRE
MTH/EE-EBR



DIRECTORA DEL
PROGRAMA SECTORIAL II -
UGEL06

Soy el autor del documento

2025/04/29 08:39:18

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0417195 CLAVE: 67DA34

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 15 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00216-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA

Presente. -

Asunto: **Reunión con representantes estudiantiles a nivel de REI e II.EE**

Referencia: Oficio Múltiple N.º 0173-2025-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de conocimiento que, en el marco de las siete Políticas Educativas Regionales se viene implementando la actividad **"Escuelas del buen vivir: Cuidando...nos"**, dirigida a implementar acciones frente a la violencia de tipo sexual contra niños, niñas y adolescentes, y liderada por los líderes escolares de Lima Metropolitana.

En ese sentido, se requiere realizar reuniones presenciales de dos horas y media de duración con representantes estudiantiles de cada UGEL (una UGEL por día), en la fecha, hora y sede que usted designe, dentro del periodo comprendido entre el 22 de abril y el 08 de mayo del año en curso. Para tal fin deberá indicar en el siguiente enlace: <https://shre.ink/Mf6u> los datos requeridos:

Fecha y hora			Sede de reunión
Martes 22 de abril	Miércoles 23 de abril	Jueves 24 de abril	UGEL __: UGEL __: UGEL __:
Martes 29 de abril	Miércoles 30 de abril	Feriado	UGEL __: UGEL __: UGEL __:
Martes 06 de mayo	Miércoles 07 de mayo	Jueves 08 de mayo	UGEL __: UGEL __: UGEL __:

Colocar el nombre de la UGEL y hora

Colocar la dirección de la sede elegida por cada UGEL

Estudiantes convocados:

1. Municipio escolar de UGEL (representantes elegidos para el periodo 2024-2025).
2. Representante estudiantil a nivel de REI (elegidos para el periodo 2024-2025).
3. Dos integrantes de cada municipio escolar vigente (alcalde y teniente alcalde, de preferencia).

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0417195 CLAVE: 3B8558

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Para garantizar la seguridad y participación de los representantes estudiantiles, se requiere que cada IE designe un responsable para el traslado y retorno de la reunión (que puede ser de la I.E o un familiar del menor). Cada estudiante debe portar la autorización firmada por sus padres, que se incluye en el **anexo**.

De presentarse alguna consulta, puede coordinar con la especialista de participación estudiantil, Ana Sofía Gonzales, al teléfono 9822 80915.

El presente documento se suscribe en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Resolución Directoral Regional N.º 00021-2025-DRELM, de fecha 6 de enero de 2025.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
LJML/C.ECBI
ASGR/E.ECBI



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft
DIRECTORA DE LA
OGPEBTP - DRELM
Soy el autor del documento
2025/04/15 18:03:01

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0417195 CLAVE: 3B8558

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177

Anexo

Autorización de participación

Yo, _____, identificado(a) con DNI o pasaporte Nº_____, parentesco _____, integrante de la institución educativa _____, de la UGEL _____, doy mi consentimiento para que participe en la reunión presencial de la actividad **Escuelas del buen vivir: CUIDANDO...NOS**, organizada por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y la UGEL, con el objetivo de fortalecer el liderazgo de los estudiantes e implementar acciones para la prevención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Educativas (II.EE).

Por tal razón, autorizo a mi menor hijo(a), actual representante estudiantil, a participar en la referida reunión a realizarse el día _____ del año _____ en curso a horas _____ en las instalaciones de _____.

De igual manera, me comprometo a coordinar con la I.E el traslado, seguridad y participación de mi menor hijo(a) en la citada reunión.

Firmado en (ciudad) _____, el (día) _____
de (mes) _____ de 2025.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 2 de abril de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00173-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03,
04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**

Presente. -

Asunto: **Reunión presencial con representantes estudiantiles para la presentación de las Escuelas del Buen Vivir: CUIDANDO...NOS**

Referencia: Decreto Supremo N° 013-2022- MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner de conocimiento que, con el fin de fortalecer el bienestar de niños, niñas y adolescentes de Lima Metropolitana, esta sede regional viene impulsando Siete Políticas Educativas Regionales, las cuales se dirigen, entre otras, a consolidar la prevención de las situaciones de riesgo a las que se ven expuestos nuestros estudiantes.

En ese sentido, con el objetivo de organizar acciones frente a la violencia de tipo sexual contra niños, niñas y adolescentes, se viene implementando la actividad **Escuelas del buen vivir: CUIDANDO...NOS**, liderada por los representantes estudiantiles de Lima Metropolitana en alianza con el Observatorio Metropolitano de la Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar.

Por lo señalado, se convoca a los líderes estudiantiles a la primera reunión presencial de coordinación, según el siguiente detalle:

Convocados		Fecha	Hora	Lugar
UGEL	Representante estudiantil			
01	Claudia Lucia Servera Leguía IE 7079 Ramiro Prialé Prialé	Miércoles 09 de abril de 2025	10:00 a.m.	Municipalidad Metropolitana de Lima Jr. de la Unión N° 300, Cercado de Lima Salón de los Espejos (2do piso)
	Yusef Julio Zárate Maya IE 7104 Ramiro Prialé Prialé			
02	Giulia Miriam Polani Espinoza IE San Vicente Ferrer	Miércoles 09 de abril de 2025	10:00 a.m.	Municipalidad Metropolitana de Lima Jr. de la Unión N° 300, Cercado de Lima Salón de los Espejos (2do piso)
	Carlos Hernández Canelón Enrique Milla Ochoa			
03	Valentina Sofía Briceño Amaiz IE 072 San Martín de Porres	Miércoles 09 de abril de 2025	10:00 a.m.	Municipalidad Metropolitana de Lima Jr. de la Unión N° 300, Cercado de Lima Salón de los Espejos (2do piso)
	Enrique Alfonso Icochea López IE Diego Ferré			
04	Shayli Rosario Luque Salinas IE Carlos Gutiérrez Merino	Miércoles 09 de abril de 2025	10:00 a.m.	Municipalidad Metropolitana de Lima Jr. de la Unión N° 300, Cercado de Lima Salón de los Espejos (2do piso)
05	Briana Salazar Rumni IE 1179 Tomás Alva Edison			
	Angel Cristel Arce López IE 126 Javier Pérez de Cuéllar			
06	Nanjiroh Aguilar Chancupe IE 1218 San Luis María de Montfort	Miércoles 09 de abril de 2025	10:00 a.m.	Municipalidad Metropolitana de Lima Jr. de la Unión N° 300, Cercado de Lima Salón de los Espejos (2do piso)
07	Rosmery Camila Beltrán Quispe IE Virgen del Morro Solar			

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0378309 CLAVE: 65A565

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Cada UGEL participará con dos líderes estudiantiles elegidos para el periodo 2024-2025. En el caso de las UGEL 04, 06 y 07, cuyos representantes estudiantiles han culminado la educación básica el 2024, corresponde que designen entre los representantes estudiantiles elegidos a nivel de UGEL o REI a un/a estudiante que asumirá las funciones de su anterior compañero/a y la envíen al correo agonzales@drelm.gob.pe adjuntando los datos que figuran en el **anexo 01** hasta el viernes 04 de abril del año en curso.

Adicionalmente, para garantizar la seguridad y participación de los representantes estudiantiles, se requiere que la IE designe un responsable para el traslado y retorno de la reunión (que puede ser de la I.E o un familiar del menor). Asimismo, cada estudiante debe portar la autorización firmada por sus padres, que se incluye en el **anexo 02**.

De presentarse alguna consulta, por favor coordinar con la especialista de participación estudiantil, Ana Sofía Gonzales, al teléfono 9822 80915.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica
de Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP
LJML/C.ECBI
ASGR/E.ECBI



GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft
DIRECTORA DE LA
OGPEBTP - DRELM
Soy el autor del documento
2025/04/02 18:27:16

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0378309 CLAVE: 65A565

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/regionlima-dre



Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina - La Victoria
T: (01) 500-6177